


PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL DE LAS ENTIDADES A LAS QUE HA DE REMITIRSE, PARA EL DESARROLLO DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA, EL BORRADOR DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DIRIGIDAS A EMPRESAS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR DEL VIDEOJUEGO, E-GAMES, LA REALIDAD VIRTUAL Y EL METAVERSO EN ANDALUCÍA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1 d) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con el objeto de efectuar el trámite de audiencia a las entidades, organizaciones y asociaciones que agrupan a colectivos potencialmente afectados por el borrador de orden de referencia, se relaciona a continuación propuesta de las mismas:

1. Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT- A).
2. Confederación Sindical de Comisiones Obreras – Andalucía (CCOO).
3. Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF).
4. Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
5. Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.
6. Asociación Española de la Economía Digital.
7. Asociación de Empresarios del Sur de España.
8. Asociación de Jóvenes Empresarios de Andalucía.
9. AABAN Business Angels Network.
10. Founders Andalucía.
11. Asociación Española de Startups.
12. Observatorio del Emprendimiento RED GEM de Andalucía.
13. SVQ Emprende.
14. Sevilla UP.
15. WA4STEAM.
16. Málaga Tech.
17. Cluster OnTech.
18. Clúster Audiovisual y de Contenidos Digitales de Andalucía (LAND).
19. Polo Nacional de Contenidos Digitales.
20. Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales (AMETIC).
21. Asociación de la Industria del Videojuego en Andalucía (AVA).
22. ICEX - Games From Spain.
23. Spain Audiovisual Hub.
24. DEV- Asociación Española de Desarrolladores de Videojuegos.
25. AEVI- Asociación Española de Empresas de Videojuegos.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
EL DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL
Manuel Perera Domínguez



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL PERERA DOMÍNGUEZ	06/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm68HVN2T7SSCMH9BNPDDQ3N9JQ	PÁG. 1/1	